

CAMPO	TORNEO	FECHA
RCG La Herrería	CAMPEONATO DE MADRID MID-AMATEUR FEMENINO	10 Y 11 DE MAYO DE 2023

Además de las Reglas de Golf, las Reglas Locales Permanentes, Política de Ritmo de Juego y Código de Conducta de la Federación de Golf de Madrid, serán de aplicación las siguientes:

REGLAS LOCALES

FUERA DE LÍMITES. **REGLA 18**

- Detrás del green del hoyo 7
- Derecha del hoyo 11 definido por estacas y/o línea blanca
- Izquierda del hoyo 14
- Derecha y detrás del hoyo 18
- El parking y la casa club quedan fuera de límites

ÁREAS DE PENALIZACIÓN. **Regla Local Modelo B-4**

- La zanja de drenaje junto a la carretera a la izquierda del hoyo 9 se considera parte del Área General, y no un Área de Penalización

CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO. **REGLA 16**

- Los caminos y carreteras asfaltados, hormigonados o con superficie de plástico
- En el hoyo 7 el camino y sus traviesas de madera se consideran una única obstrucción
- Árboles y arbustos con tubo o malla protectora de plástico, así como sus alcorques

OBJETOS INTEGRANTES

- Todos los caminos del campo, excepto los asfaltados, hormigonados o con superficie de plástico, y las grietas y escorrentías producidas en éstos por el paso del agua o de vehículos
- Las vallas situadas encima de los muros que marcan el fuera de límites en los hoyos 4, 5, 8 y 11

ZONA DE JUEGO PROHIBIDO. **REGLA 2 o**

- El área de penalización situada delante del Green del hoyo 4 es una zona de juego prohibido. Se debe tomar alivio obligatorio por interferencia de la zona de juego prohibido de acuerdo con la **Regla 17.1e.**

COLOCACIÓN DE BOLA. **Regla Local Modelo E-3 : SE COLOCA BOLA**

- En cualquier parte del área general segada a altura de calle o inferior.
- Tamaño del área de alivio: 15 centímetros.

NOTA: El juego lento será cronometrado en cuanto se observe. Tiempo máximo permitido para la vuelta: 4h 30m.